



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
Nit: 892.400.038-2

1900

Señora  
**NOHEMI MARTINEZ**

**Asunto:** Citación vecinos colindantes –proceso licencia de construcción en la modalidad de cerramiento

La Secretaría de Planeación dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, se permite citar a los vecinos colindantes del predios identificados con matrícula inmobiliaria No.450-5954 y referencia catastral números 00-00-00-00-0014-0903-9-00-00-1715 que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, según datos suministrados por el solicitante.

Radicación: No. 88001-0-21-0016

Fecha: 2021/03/04

Tipo de licencia solicitada: Licencia de construcción en la modalidad de cerramiento

Solicitante: **FELINA MERCADO DE HERRERA**

Dirección: Barrio La Loma, Sector Tumb Hill

Descripción: Licencia de cerramiento frontal

Uso: vivienda

Las objeciones y observaciones deberán presentarse por escrito, a partir de la fecha y hasta antes de la expedición del acto administrativo que decida sobre la solicitud, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado, presentado las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales, referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta.

Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud.

El referido proyecto se encuentra para consulta en las oficinas de esta Secretaría ubicada en el Av. Francisco Newball Edificio Coral Palace de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 y de 2:00 a 5:00 pm.

Cordialmente,



**BARTOLOME TAYLOR JAY**  
Secretario de Planeación

Elaborado; N Rodríguez  
Revisó y aprobó: Bartolomé Taylor Jay  
Archivó: A. Brackman

**GOBERNACIÓN ARCHIPIELAGO SAN ANDRÉS**  
Origen-Secretaría de Planeación  
Destino-BENJAMIN MAFLA Y OTROS  
Tramite-COMUNICACIÓN OFICIAL - ENVIADA  
Tipo Correspondencia-NOTIFICACIÓN  
Radicado- 1382 - 08-03-2021  
Folios- 04 - Anexos- 0

*Cra. 1º. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE*  
*PBX (8)5130801 Telefax 5123466*  
*Página Web: www.sanandres.gov.co*  
*San Andrés Isla, Colombia*



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Seaflower*  
Nit: 892.400.038-2

1900

Señor  
**LUIS GABRIEL COWAN**

**Asunto:** Citación vecinos colindantes –proceso licencia de construcción en la modalidad de cerramiento

La Secretaría de Planeación dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, se permite citar a los vecinos colindantes del predios identificados con matrícula inmobiliaria No.450-5954 y referencia catastral números 00-00-00-00-0014-0903-9-00-00-1715 que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, según datos suministrados por el solicitante.

Radicación: No. 88001-0-21-0016

Fecha: 2021/03/04

Tipo de licencia solicitada: Licencia de construcción en la modalidad de cerramiento

Solicitante: **FELINA MERCADO DE HERRERA**

Dirección: Barrio La Loma, Sector Tumb Hill

Descripción: Licencia de cerramiento frontal

Uso: vivienda

Las objeciones y observaciones deberán presentarse por escrito, a partir de la fecha y hasta antes de la expedición del acto administrativo que decida sobre la solicitud, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado, presentado las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales, referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta.

Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud.

El referido proyecto se encuentra para consulta en las oficinas de esta Secretaría ubicada en el Av. Francisco Newball Edificio Coral Palace de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 y de 2:00 a 5:00 pm.

Cordialmente,



**BARTOLOME TAYLOR JAY**  
Secretario de Planeación

Elaborado: N Rodríguez  
Revisó y aprobó: Bartolomé Taylor Jay  
Archivó: A. Brackman

**GOBERNACIÓN ARCHIPIELAGO SAN ANDRÉS**  
Origen-Secretaría de Planeación  
Destino-BENJAMIN MAFLA Y OTROS  
Tramite-COMUNICACIÓN OFICIAL - ENVIADA  
Tipo Correspondencia-NOTIFICACIÓN  
Radicado- 1382 - 08-03-2021  
Folios- 04 - Anexos- 0

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE*  
*PBX (8)5130801 Telefax 5123466*  
*Página Web: www.sanandres.gov.co*  
*San Andrés Isla, Colombia*



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Seaflower*  
Nit: 892.400.038-2

1900

Señora  
**AMERICA MAFLA**

**Asunto:** Citación vecinos colindantes –proceso licencia de construcción en la modalidad de cerramiento

La Secretaría de Planeación dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, se permite citar a los vecinos colindantes del predios identificados con matrícula inmobiliaria No.450-5954 y referencia catastral números 00-00-00-00-0014-0903-9-00-00-1715 que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, según datos suministrados por el solicitante.

Radicación: No. 88001-0-21-0016

Fecha: 2021/03/04

Tipo de licencia solicitada: Licencia de construcción en la modalidad de cerramiento

Solicitante: **FELINA MERCADO DE HERRERA**

Dirección: Barrio La Loma, Sector Tumb Hill

Descripción: Licencia de cerramiento frontal

Uso: vivienda

Las objeciones y observaciones deberán presentarse por escrito, a partir de la fecha y hasta antes de la expedición del acto administrativo que decida sobre la solicitud, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado, presentado las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales, referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta.

Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud.

El referido proyecto se encuentra para consulta en las oficinas de esta Secretaría ubicada en el Av. Francisco Newball Edificio Coral Palace de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 y de 2:00 a 5:00 pm.

Cordialmente,

  
**BARTOLOME TAYLOR JAY**  
Secretario de Planeación

Elaborado; N Rodríguez  
Revisó y aprobó: Bartolomé Taylor Jay  
Archivó: A. Brackman

**GOBERNACIÓN ARCHIPIELAGO SAN ANDRÉS**  
Origen-Secretaría de Planeación  
Destino-BENJAMIN MAFLA Y OTROS  
Tramite-COMUNICACIÓN OFICIAL - ENVIADA  
Tipo Correspondencia-NOTIFICACIÓN  
Radicado- 1382 - 08-03-2021  
Folios- 04 - Anexos- 0

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE  
PBX (8)5130801 Telefax 5123466  
Página Web: [www.sanandres.gov.co](http://www.sanandres.gov.co)  
San Andrés Isla, Colombia